

719-02-981203 - Modifica Capítulo XX del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Se acordó modificar el Capítulo XX del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales eliminando en el primer párrafo del N° 1, la frase: "Estas operaciones no podrán efectuarse con el objeto de caucionar el pago de importaciones chilena

-